

**Posted on:** 2022-06-02T00:00:00.00-04:00

**DB Reference N°:** IDB-C986489-06/22

**Project Country:** Argentina

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Water, Sanitation and Waste Management, Dams, Drainage, General - Water and Sanitation, Waste Management, Water Supply and Sanitation, Waterways and Embankment

**Project:** PDPN-192-SBCCCF- "Inspección Técnica y Ambiental de la Obra: "Sistema de Desagües cloacales de la Ciudad de Aristóbulo del Valle" - Pcia. De Misiones"

**Loan N°./Financing:**

---

**Contractor :**

Name of Company:

HYTSA Estudios y Proyectos S.A

Country:

[Argentina](#)

**Contract Amount:**

**Project ID:**

**Borrower/Bid No:** BID 2776/OC-AR

---

Notificación de adjudicación contractual PDPN-192-SBCC-CF INSP. ARISTÓBULO EX-2021-12186681- -APN-DNAPYS#MOP

De acuerdo a la cláusula 2.28 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, se publican los resultados del proceso identificado como PDPN-192-SBCCCF- "Inspección Técnica y Ambiental de la Obra: "Sistema de Desagües cloacales de la Ciudad de Aristóbulo del Valle" - Pcia. De Misiones" que fue tramitado bajo las políticas del BID en el marco del Préstamo 2776/OC-AR.

1. Los consultores que presentaron propuestas son:

- a. ASOCIACIÓN TECHNIPLAN-LANDE Italiana
- b. HYTSA Estudios y Proyectos S.A. Argentina
- c. HIDROESTRUCTURAS S.A. – PROYECO S.A. Argentina
- d. CONSORCIO SERVINC – HABOCIC Colombiana

2. Puntaje Técnico asignado a cada firma:

- a. ASOCIACIÓN TECHNIPLAN-LANDE: 78,67 puntos.
- b. HYTSA Estudios y Proyectos S.A.: 79,50 puntos.
- c. HIDROESTRUCTURAS S.A. – PROYECO S.A.: 71 puntos
- d. CONSORCIO SERVINC – HABOCIC: 77 puntos.

### 3. Precios Evaluados:

- a. ASOCIACIÓN TECHNIPLAN-LANDE: \$112.164.622.- (pesos argentinos ciento doce millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos veintidós)
- b. HYTSA Estudios y Proyectos S.A.: \$79.829.250.- (pesos argentinos setenta y nueve millones ochocientos veintinueve mil doscientos cincuenta)
- c. HIDROESTRUCTURAS S.A. – PROYECO S.A: \$107.655.146,79 (pesos argentinos ciento siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y seis con 79/100)
- d. CONSORCIO SERVINC – HABOCIC: \$108.523.221,93 (pesos argentinos ciento ocho millones quinientos veintitrés mil doscientos veintiuno con 93/100)

### 4. Puntaje Final asignado:

- a. ASOCIACIÓN TECHNIPLAN-LANDE: 77,07 puntos.
- b. HYTSA Estudios y Proyectos S.A.: 83,60 puntos.
- c. HIDROESTRUCTURAS S.A. – PROYECO S.A: 71,53 puntos
- d. CONSORCIO SERVINC – HABOCIC: 76,21 puntos.

5. El consultor adjudicado es la firma HYTSA Estudios y Proyectos S.A. por un monto de PESOS ARGENTINOS CIEN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 100.538.769) cuyo contrato tiene una duración estimada de 43 meses y realizará la Inspección Técnica y Ambiental de la Obra: “Sistema de Desagües cloacales de la Ciudad de Aristóbulo del Valle” - Pcia. De Misiones.

Los trabajos consisten en las siguientes actividades:

La Consultora deberá desarrollar todas las actividades de carácter técnico y administrativo necesarias para asegurar que el Contratista ejecute las obras cumpliendo en forma efectiva las estipulaciones contenidas en su contrato, en los diseños, planos constructivos, Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, cantidades de obra por partida e ítem, programación de las obras, así también como en el presupuesto de la ejecución de las mismas.

A tal fin, la consultora contará con toda la documentación de la obra para su análisis y seguimiento.

La Consultora será asimismo responsable del control técnico–administrativo de las obras y exigirá que estas se realicen dentro de las normas de calidad requeridas y de acuerdo con las mejores prácticas de la ingeniería, observando además todas las medidas de seguridad e higiene, protección y recomendaciones destinadas a eliminar o mitigar, posibles impactos negativos en el medio ambiente y las comunidades locales.

La Consultora se encargará de preparar y elevar al Contratante los documentos e informes de la marcha de los trabajos, según las modalidades de práctica para ello y lo que se indique en estos TDR.